



Anuncio de 15-6-2026, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la modificación de la hibridación con un sistema de almacenamiento mediante baterías "Bluesol 2 HBESS" de la planta de energía solar fotovoltaica denominada "PSFV Bluesol 2" promovida por Blue Energy Sun, S.L. (exp. 13270209205)

Con fecha 16/3/2026 se presenta en esta Delegación Provincial solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción del proyecto de hibridación con un sistema de almacenamiento mediante baterías denominado "Bluesol 2 HBESS" de la planta solar fotovoltaica "PSFV Bluesol 2", la cual cuenta con autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, concedida por Resolución de 25/8/2022. Por resolución de 10/5/2023 se autorizó una modificación de la citada fotovoltaica. La potencia instalada prevista de la fotovoltaica es de 29,127 MW.

Las características principales del sistema de almacenamiento de energía mediante baterías denominado "BLUESOL 2 HBESS" se resumen a continuación:

Solicitante: Blue Energy Sun, S.L.

Características principales: El sistema de almacenamiento de energía con baterías se diseñará con una potencia instalada de 20,50 MW, una potencia aparente de 22,92 MVA y una capacidad de almacenamiento instalada de 90,27 MWh. Estará compuesto por 18 contenedores de 2.507,5 kW y 5.015 kWh cada uno. Se instalarán 6 inversores cuya potencia según la ficha técnica es de máximo 3.820 kVA a 40 °C, limitados a 3,416 MW. Se instalarán 3 estaciones de potencia equipadas con transformadores de 7.640 kVA. La energía almacenada por la planta BESS se evacuará a través de líneas subterráneas de 30 kV que partirán desde las estaciones de potencia hasta su centro de seccionamiento "CS 30 kV Bluesol 1 y 2 HBESS". Este centro de seccionamiento se conectará al centro de seccionamiento previsto en el proyecto de la planta fotovoltaica "BLUESOL 2".

Situación: Parcelas 95 y 96 del polígono 66 del término municipal de Almodóvar del Campo. El sistema de almacenamiento ocupará una superficie de 7.707 m² y estará ubicado dentro del vallado de la fotovoltaica.

A los efectos previstos en el artículo 9 y 13 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa de la referida modificación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sito en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 así como de forma electrónica en el siguiente enlace <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, a 15 de junio de 2026

El Delegado Provincial

Agustín Espinosa Romero